



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEGAS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS CINCO.

una villa a torana y sala capitular de ella, en Nuevtoy tres e Nov.
mil. ochocientos cinco, para conferir y tratar los asuntos pertenecientes
al mejor servicio e ambas M. M. bien y utilidad de este comun, arriben
los señores con celo, Justicia, y Praxim. e ella por son lie. do. fr. y mas
cio Maria e Juan Nlloa Mcaldemayor, y Capitan a Guerra e
ella por. M. Cavalleros Regidores, biputados del comun y sindico
trial, que abaso firmaron, y asi juntos acordaron lo siguiente
Leha echo presente, el pedim. presentado por fr. Domingo
en el tribunal de Justicia, en solicitud e que se le de la interinam.
los Señores, del num. y Juzgado, y que para todo el Ayuntamiento, se
diese parte en el primero que se celebrare, para que igualm. se
diese la interinamidad, y se pto a que ha espido la Errocion del
Junto fr. Juan Diego Muir con aprobacion superior, sobre que
fr. Juzgado le ha nombrado para el Juzgado, Tenra con sequencia
acordo nombrar al dno. fr. Domingo para q. interinam. desp.
y viva la Erribania e este Ayuntamiento, contribuyendole con los
tasos y emolumentos que como a tal le corresponde, poniendo
nota suficiente en las diligencias presentadas para q. con
adno interinamado. A lo acordaron y firmaron dos Fee =

Juarez

Juan Mto

J. Gonzalo Josef
Canovas

Linez
Roque Meñor
Ramos

Linez Josef Maria
Canovas

Gregorio de Canovas

San proeme
Leon Naranjo
Guardiola
Gonzalez

